

R.D. N° 38-1/2023.-

Montevideo, 22 de noviembre de 2023.-

CECILIA NANCY SARDO CORBO
Destitución.-

GCIA.GRAL./5696

VISTO: la Resolución de la Gerencia General N° 382/2022, de fecha 17.10.2022, por la que se dispuso la instrucción de sumario administrativo por ausencias prolongadas injustificadas a la funcionaria Sra. Cecilia Sardo (N° 16365), quien desempeña tareas en la Gerencia de Prestaciones Económicas, Mesa de Ayuda y Asistencia en Línea;

RESULTANDO: que se han observado todos los requisitos y formalidades del procedimiento administrativo;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por R.D. N° 4-6/2023, de fecha 01.03.2023, fue solicitado el pronunciamiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil (art. 7, lit. c) de la Ley N° 15.757, del 15.07.1985), la cual se expidió aconsejando su destitución por la causal omisión;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el art. 9, nral. 6) de la Ley N° 15.800, del 17.01.1986, en la redacción dada por el art. 82 de la Ley N° 16.713, del 03.09.1995;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) DESTITUIR POR LA CAUSAL DE OMISIÓN EN SUS DEBERES FUNCIONALES A LA SRA. CECILIA NANCY SARDO CORBO (N° 16365), QUIEN DESEMPEÑA TAREAS EN LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, MESA DE AYUDA Y ASISTENCIA EN LÍNEA.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS), A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y PASE A LA GERENCIA GENERAL (SECTOR SUMARIOS) A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ba/vd